

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES		
1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	15/06/2023	
1.2 ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS U OPERATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN	
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	AOI30126800132	
1.5 N° DE REFERENCIA DEL PAC	23	
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-
	Documento que declaró la viabilidad	-

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 459-2023-SGASG/GAF/MDL	Fecha de recepción	18/04/2023
2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio	Con motivo de observaciones
	Fecha de la tercera versión		De oficio	Con motivo de observaciones
	Fecha de la cuarta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
	Fecha de la quinta versión		De oficio	Con motivo de observaciones
2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			
2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO	
2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X
	Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación
2.6 SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia
2.7 REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.			

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación



FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO (SERVICIOS)

Consignar una síntesis de las observaciones

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 FUENTES IDENTIFICADAS

3.1.1	COTIZACIONES	SI	x	NO	
BETALLELUZ MADRID RENZO ORLANDO - BETALLELUZ MADRID RENZO ORLANDO - VALVERDE ALAYO CARMELA HAYDEE					

3.1.2	PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD	SI		NO	x
Conforme al artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se puede contratar directamente con un proveedor solo cuando se configure alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley (Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles).					

3.1.3	PÁGINA WEB DEL SEACE	SI		NO	x
Conforme al artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se puede contratar directamente con un proveedor solo cuando se configure alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley (Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles).					

3.1.4 ESTRUCTURA DE COSTOS

DEL PROVEEDOR

Nº Item	Detalle de la Estructura de Costos
---------	------------------------------------

DE LA ENTIDAD

Nº Item	Detalle de la Estructura de Costos
---------	------------------------------------

3.1.5	[CONSIGNAR OTRA(S) FUENTE(S) IDENTIFICADAS	SI		NO	x
Indicar el detalle de otra(s) fuente(s) identificada(s) durante la realización del estudio de mercado.					

2 CRITERIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL

Indicar el detalle del criterio y metodología utilizada para determinar el valor referencial en función de las fuentes válidas y actualizadas.

VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Soles	X	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
	MONTO	S/. 441,600.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 soles)			

En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE MERCADO

4.1	FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	21/04/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	24/04/2023
-----	---	------------	--	------------

4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI		NO	x
Conforme al artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se puede contratar directamente con un proveedor solo cuando se configure alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley (Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles).					

4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	x
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.					

4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	x
-----	--	----	--	----	---



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)**

De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.

4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
------------	--	----	--	----	---

De ser afirmativa la respuesta, detallar.

5.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

Christian Luyo

CHRISTIAN NOE SANCHEZ LUYO

SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.